

H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024

L.C.P. JUAN PABLO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
TUXCUECA, JALISCO

DEPENDENCIA: Dirección de Catastro Municipal  
ASUNTO: Actividades de **NOVIEMBRE** de 2022  
OFICIO: 114/2022

San Luis Soyatlán, Jalisco a 01 de diciembre de 2022

Con el presente se rinde el informe sobre las diversas actividades realizadas por esta Dirección de Catastro Municipal durante el mes de **NOVIEMBRE 2022** como sigue:

Con fecha **01** de **NOVIEMBRE** de **2022** nuevamente iniciamos las labores cotidianas a realizarse durante el año fiscal 2022 desde a las **9.00** nueve horas de la mañana y hasta las **3.00** tres horas de la tarde en que se concluye el horario laboral oficial establecido por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca, Jalisco, con una afluencia considerable de contribuyentes de los cuales algunos desde temprana hora se dieron cita para poner al corriente sus obligaciones que a la postre esto fue parte fundamental para que con sus Impuestos y derechos pagados se fortalecieron las arcas del erario Municipal para que con ello haya un equilibrio económico del mismo; algunos contribuyentes se presentaron a realizar sus pagos y otros para solicitar diversos tipos de servicios que se enmarcan en la Ley de Ingresos vigente, durante todos los días laborables del mes en curso.

Durante el mes de **NOVIEMBRE 2022**, se aplicaron en lo general el 11% de RECARGOS sobre los (5) cinco primeros bimestres del corriente año 2022 conforme al 1% señalado en el artículo 29 de la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022.

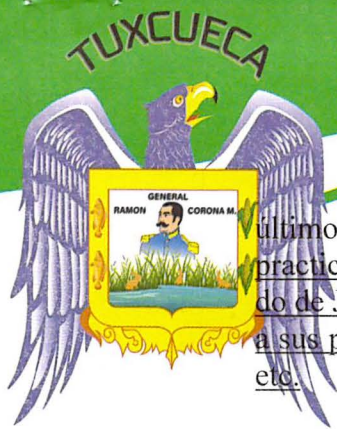
A los contribuyentes que acreditaron tener la calidad de PENSIONADOS, JUBILADOS, DISCAPACITADOS, VIUDOS, VIUDAS o tener más de 60 años, se les otorgó el beneficio del **50%** sobre lo que les correspondía pagar en el año 2022 por concepto del Impuesto Predial en una sola casa habitación, conforme a lo estipulado en el Artículo 21 de la citada Ley de Ingresos Municipal.

Durante dicho mes se atendió un promedio de **455** contribuyentes en las diferentes áreas que se les brinda en esta Dirección de Catastro Municipal, como son: Impuesto Predial corriente o rezago. Avisos sobre Transmisiones Patrimoniales. Certificados catastrales simples, Certificados Catastrales con historial de 1936 a la fecha, Certificados catastrales de inexistencia de registro. Certificados de no propiedad. Certificados de inexistencia de Cartografía. Certificación de Planos cartográficos. Certificados de no Adeudo. Otro tipo de Certificaciones,

Álvaro Obregon No.1 Col. Centro  
C.P. 49430  
Tuxcueca, Jalisco

01 376 76 8 02 50 8 26 50

presidencia@tuxcueca.gob.mx




últimos 5 años de Manifestaciones de Excedencia, Revisión y Autorización de Avalúos practicados por peritos valuadores debidamente certificados por la Dirección de Catastro del Estado de Jalisco Levantamientos por inconformidades de contribuyentes sobre los valores asignados a sus propiedades, dando valores justos a los inmuebles, Subdivisiones, Cambios de Sector, etc.

**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024** De los contribuyentes que se presentaron durante el mes en curso, después del pago de predial, algunos fueron atendidos en el mismo momento con diferentes trámites, pero se le dio solución al de mayor importancia para ellos.


Con la recepción de los diversos avisos traslativos de dominio, en cuanto hay una oportunidad de tiempo se generan los comprobantes de anotaciones catastrales por Compra/Ventas, Aportaciones, Transmisiones de acciones indivisas o porcentajes, Donaciones. Fusiones de predios. Cambios de numeración, de domicilio para notificación y de ubicación. Compra/ventas por fracciones. Subdivisiones. Resoluciones judiciales por herencias o adjudicaciones. Juicios sucesorios, Testamentarios e Intestamentarios. Rectificaciones. Traslados de Sector Rústico al Urbano. Consolidación o extinción del Usufructo Vitalicio. Cancelación de cuentas. Abstención de movimientos catastrales. Liberación de movimientos catastrales. Constitución de régimen de condominio. Constitución de la mancomunidad. Dotaciones por Títulos Ejidales. Actualización de valores por inconformidades de contribuyentes. Todo ello con la finalidad de mantener ordenado y actualizado el sistema catastral tanto manual como digital y lo primordial de todo es para brindarles un servicio ágil, óptimo y de buena calidad a los contribuyentes.

También durante el mes de **NOVIEMBRE 2022** se continuó manteniendo en orden toda la documentación y haciendo el esfuerzo para sacar adelante lo que falta de revisar todo eso en razón de que tenemos que trabajar horas extras sin ninguna remuneración y esas se destinan para elaborar certificados catastrales, reportes para diferentes Dependencias, sobre todo para la de Transparencia que tenemos que darle cumplimiento aunque en ocasiones solicitan cosas recurrentes que solo quitan el tiempo y a los Juzgados en el tema de combate a la corrupción y a los Juzgados Civiles y otros más que nos es imposible darles solución dentro del horario normal. Cerramos a las 3:00 pero continuamos laborando en lo interno para rendir el informe a la Hacienda Municipal, preparar el depósito bancario, elaborar el reporte de ingresos así es de que forzosamente el personal tiene que trabajar horas extras. Toda esa labor que se realiza es **en beneficio de los contribuyentes** ya que con ello se les agilizan sus trámites y pagos y para el **Municipio porque les incrementamos los ingresos.**

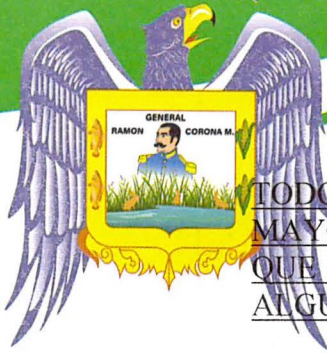
**Seguimos manifestando la falta del equipo y el personal necesario para ESCANEAR TODOS LOS TOMOS DE LOS COMPROBANTES CATASTRALES que conforman la mayor parte del archivo Municipal EN CUANTO A CATASTRO se refiere, al realizar ese escaneo nos daría mayor seguridad por el respaldo que se tendría de todo el archivo que se tienen desde que se inició el Catastro en este Municipio, el cual a la postre viene siendo la parte fundamental de la historia del Catastro. Esperemos que este año 2022 y con la nueva Administración se nos proporcione el equipo para ello.**

 Álvaro Obregon No. 1 Col. Centro  
C.P. 49430  
Tuxcueca, Jalisco

 01-376-768 02/50  8/26/50

 presidencia@tuxcueca.gob.mx

TUXCUECA



PARA REALIZAR EL TRABAJO DEL ESCANEADO, SE TIENEN QUE DESBARATAR TODOS LOS TOMOS EMPASTADOS POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES, LA MAYOR PARTE DE LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRA REVUELTOS. TENEMOS QUE ESTAR BUSCANDO DE UNO EN UNO PARA ENCONTRAR LA SECUENCIA DE ALGÚN TRÁMITE.

H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024

SI LLEGASE A SUCEDER ALGÚN SINIESTRO QUE DESTRUYA EL ARCHIVO NO SE PODRÁ REPONER NINGÚN DOCUMENTO POR NO EXISTIR RESPALDO ALGUNO YA QUE NI EL QUE INSERTARON AL SISTEMA DESDE EL AÑO 1996 EN QUE EL AYUNTAMIENTO ABSORBIÓ LA ADMINISTRACIÓN DEL MISMO ES CONFIABLE Y HASTA LA FECHA.

LOS ERRORES EN CATASTRO SIGUEN APARECIENDO CONFORME VAN SOLICITANDO CERTIFICADOS CATASTRALES, este mes no fue la excepción.

Los depósitos bancarios los hemos estado manejando a criterio y conforme la recaudación en la cuenta que para el Impuesto Predial se le tiene asignada a esta Dirección de Catastro Municipal de Tuxcueca, Jalisco.

Los días 17 y 29 se asistió al curso de capacitación del INEGI y sobre el sistema ARIES en forma virtual.

Sin más por el momento quedamos en espera de las observaciones a que haya lugar momento que se aprovecha para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2022. Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”



VICENTE SALDAÑA HERNÁNDEZ

Director de Catastro

H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2021-2024

C c p. El Archivo

Álvaro Obregon No. 1 Col. Centro  
C.P. 49430  
Tuxcueca, Jalisco

01. 376-76 8 02:50 8:26:50

presidencia@tuxcueca.gob.mx